

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA... SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Día de la Mujer Artesana Textil en honor a la catamarqueña Aldacira Flores de Andrada

Artículo 1°.- Institúyase en todo el territorio de la República Argentina el día 8 de septiembre como Día de la Mujer Artesana Textil en honor a la hilandera, tejedora y bordadora catamarqueña Aldacira Flores de Andrada, nacida un 8 de septiembre de 1921 en Tinogasta, provincia de Catamarca.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto de Ley tiene por objeto instituir en todo el territorio de la República Argentina el día 8 de septiembre como "Día de la Mujer Artesana Textil" en honor a la artesana Aldacira Flores de Andrada.

Ella fue una digna hija de la tierra catamarqueña provincia que posee un patrimonio cultural vasto y rico en expresiones textiles que hunden raíces en el tiempo y la multiculturalidad, donde el saber del hilado, del tejido compacto y parejo, de las tramas y los colores es legado de abuelas y madres tejedoras.

"Las tradiciones textiles en Catamarca se entreveran con la vida misma, la de la gente y su tierra" dice Ruth Corcuera –"Desde los albores de la cultura, por su afán de proteger, de prever y de cuidar, el tejido forma parte del mundo afectivo y de la femineidad" (Corcuera, 2006, p.11)-

En la provincia cada artesano o artesana se destaca con particularidades propias cuyos procesos de elaboración varían y cada obra es única de gran valor estético y dominio técnico.

Adalcira Flores nació en Tinogasta un 8 de septiembre de 1921, hija de Virginia Castro y de Domingo Flores. A muy corta edad aprendió de su madre a hilar, a torcer, a teñir y a tejer, más tarde a bordar. Se caso con Armando Andrada y fue madre de varios hijos. A la par de atender a su familia, abrazó el oficio de artesana con el que contribuyó a la economía del hogar.

El tejido y el bordado se volvió su vida, con gran habilidad tejía en telar, bastidor y crochet, alcanzando a desarrollar un exquisito estilo que la condujo a una meritoria trayectoria y fama que trascendió las fronteras de la provincia. Participó de ferias en distintos puntos del país y en la Expo Rural de Palermo obteniendo importantes premios.

Falleció a los 90 años el 18 de junio de 2012.

Sus exquisitos ponchos, mantas y colchas de colores intensos, delicados bordados con calidad y estilo fueron un sello no solo de su trabajo artesanal, sino también de su lugar en el mundo, verdaderas obras de arte.

“En Tinogasta, al noroeste de la provincia de Catamarca, vive Doña Aldacira, reconocida maestra tejedora de 90 años. Los trabajos de esta creadora, perfeccionista y trabajadora incansable, representan el equilibrio perfecto entre la tradición prehispánica y la española. Sus enormes mantas tejidas y bordadas con la exquisita delicadeza floral de un “mantón de Manila”, pero con lanas de oveja o camélidos, son confeccionadas de memoria, sin dibujos previos, cuyo diseño botánico y simétrico solo preexiste en la mente de la tejedora. Los laterales de las piezas terminan con grandes “rapacejos” o “rejas”, anudados con flecos en macramé, técnica de origen árabe, muy común en el sur de España donde fue adquirida de los moros. De acuerdo al relato de Aldacira los motivos de las “rejas” se van formando de acuerdo a lo que el material le sugiere y al humor del momento, ya que, en sus propias palabras, es un trabajo de penitencia”.
file:///C:/Users/silva/Downloads/299546-Text%20de%20l'article-419156-1-10-20151026.pdf

En “*Voces del Bicentenario*”, un ciclo de cortos realizados en 2021 por el Ministerio de Cultura y Turismo del Gobierno de Catamarca con motivo del Bicentenario de la Autonomía, Liz Roger, nieta de Aldacira Flores de Andrada, dijo sobre ella: “*era fundamentalmente bordadora ... lo había aprendido de su madre*” refiriendo además que inicialmente toma el oficio del tejido y bordado como sustento económico, consolidándose en su etapa adulta en el “*hacer desde el placer y el sentir*”, en cada obra ella “*plasmaba sus sentidos*” “*muy conectada con la intuición*” atribuyendo a su abuela haber “*resignificado el trabajo artesanal, la inspiración y el tiempo*” que cada pieza requiere.

Esta experimentada artesana alguna vez manifestó a un medio local “*Mi gran alegría es ver una pieza terminada, ver que todo es producto de la naturaleza, de lo que Dios nos da. Desde la lana, los colores, hasta el trabajo que lo hago con sacrificio, pero con mucho amor y doy gracias por la salud que me da cada día*”

"Aldacira tuvo como característica una entereza digna de enmarcar. En la vida perdió a su marido y a varios hijos, pero supo capitalizar su entrega, siempre hacia los demás, siempre sincera y de aliento".
<https://www.elancasti.com.ar/info-gral/2012/6/19/muri-aldacira-flores-telera-color-puso-poncho-182852.html>

En la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho obtuvo reiterados galardones por sus valiosas piezas, una fiesta que ella llamaba "*mi poncho*", considerando que nada se comparaba con asistir a él. Ella misma era un "símbolo" de esta fiesta símbolo de Catamarca y jamás había faltado a edición alguna.

Participó en 41 Ediciones de la Fiesta del Poncho , a partir de la primera, lo que la llevaba a considerarse una de sus fundadoras: *"Yo desde el primer Poncho estoy acá, contó en una entrevista publicada por el diario digital Voces Escritas, Yo voy a otras fiestas, pero mi Poncho, es mi Poncho, no hay nada que hacer. Ha nacido de nosotros, y seguro nos morimos con él"*
https://www.diarioc.com.ar/inf_general/Fallecio_Aldacira_Flores_de_Andrada/177759

Patricia Saseta, Secretaria de Cultura del gobierno provincial en 2012, conocido su fallecimiento expreso: *"Doña Aldacira nunca se irá del Poncho"*, evocando que *"antes de su partida de entre nosotros ya había reservado su stand para volver a esta fiesta que tanto amaba porque era suya, le pertenecía..."*, enfatizando que *"por eso siempre estará, porque acá siguen su espíritu y su alma"*.
<https://www.catamarcactual.com.ar/informacion-general/2015/4/25/sentido-homenaje-artesana-tinogastea-aldacira-flores-andrada-87119.html>

A partir de 2012, luego de su muerte el Premio Mayor al mejor artesano en las ferias internacionales de Buenos Aires y Córdoba paso a denominarse "Aldacira Flores de Andrada" en homenaje a la catamarqueña atendiendo a su trayectoria, historia de vida y destacada labor en el rubro textil.

En 2015 el Gobierno de Catamarca impuso el nombre de la artesana Aldacira Flores de Andrada al Pabellón del Predio Ferial donde se realiza la Feria Artesanal de la Fiesta del Poncho en homenaje al mérito y la trayectoria:

"...por haber estado siempre presente con sus magníficos trabajos, Aldacira Flores merece esta distinción que preservará aún más su legado; y desde el gobierno provincial, queremos reconocerla plasmando su nombre en uno de los espacios que fueron su casa durante cada poncho", expresó en aquella oportunidad la entonces Secretaria de Turismo, Natalia Ponferrada.

En el año 2020 la legislatura catamarqueña creó la distinción legislativa que lleva el nombre "Aldacira Flores de Andrada" para personas físicas de más de 60 años en reconocimiento a la actividad, aportes significativos y destacados al quehacer científico, cultural, social, educativo y ético de Catamarca. La diputada Adriana Díaz autora del proyecto expresó que la elección del nombre de Adalcira se relaciona con las raíces y lo identitario de la provincia.

En 2022 el departamento Tinogasta de la provincia de Catamarca inició la obra del Parque Autóctono "Aldacira Andrada" que rendirá homenaje a la hija de su tierra exponente de un oficio ancestral, de la cultura. Está previsto que el parque tenga lugares recreativos, ambientales, con especies nativas sembradas, va a tener una feria donde productores locales podrán ofrecer sus artesanías, productos, comida, que alentará el turismo y la economía de la zona".

A lo largo de su camino recibió incontables premios y homenajes. Artistas y escritores la distinguieron en vida, como María Elena Walsh con la canción "Artesana", Luis Alberto Taborda "Zamba para Aldacira"; Armando Carrizo "Aldacira y el Color"; La Chirlera "Gato para doña Aldacira", Raúl Tejada "La Telera Tinogasteña", entre muchos otros.

"Su legado es amplio, pero sobre todo la enseñanza de una labor incansable, de mucho trabajo, del esfuerzo de sembrar para luego recoger, del reconocimiento de la idiosincrasia de una comunidad con cultura e historia que ha logrado permanecer más allá de los avances tecnológicos y científicos en una sociedad moderna." <https://www.elancasti.com.ar/info-gral/2012/6/19/muri-aldacira-flores-telera-color-puso-poncho-182852.html>

La actividad artesanal textil fue muy difundida en el norte argentino, sin embargo, la provincia de Catamarca se distingue con productos de alta calidad y fineza a través de generaciones de artesanos y artesanas

fundamentalmente y su Fiesta Nacional e Internacional del Poncho que cada invierno se renueva convocando al país.

“El arte textil de Catamarca ha sido siempre de un gran refinamiento, silencioso y discreto como sus autores, que, con sabiduría, con criterio estético y en armonía con la naturaleza que los rodea, logran transmitir su sentido de pertenencia a la tierra. Preservando el sueño de sus ancestros, indios, españoles, árabes, conformaron la identidad criolla, capaz de resistir la sequía y el polvo, las guerras y los saqueos, tejiendo y bordando los cifrados secretos de la cosmovisión diaguita calchaquí o los paraísos perdidos del viejo mundo”. Ximena González Eliçabe “Arte Textil y tradición en la Provincia de Catamarca, Noroeste Argentino”
file:///C:/Users/silva/Downloads/299546-Text%20de%20l'article-419156-1-10-20151026.pdf

La mujer artesana textil detenta un rol que es puntal primordial del acervo cultural y memoria de cada comunidad como de su trasmisión de generación en generación. Con su trabajo diario, silencioso y potente ellas reafirman la diversidad de saberes, creatividad e historia aportándolos a la construcción de una sociedad respetuosa, plural, más justa e inclusiva.

Instituir el día 8 de septiembre como “Día de la Mujer Artesana Textil” en honor a la hilandera, tejedora y bordadora catamarqueña Aldacira Flores de Andrada, nacida un 8 de septiembre de 1921 en Tinogasta, provincia de Catamarca, es un acto de reconocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la labor incansable de las mujeres artesanas textiles o teleras muchas veces invisibilizadas, que favorecerá la reivindicación de saberes que nos identifican como país frente al resto del mundo y resignificar desde la valoración el trabajo de nuestras mujeres artesanas.

Solo así se preservará el legado de Aldacira Flores de Andrada exponente de la artesanía de Catamarca, la región y el país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de ley y en su aprobación.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca